



DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES JUEZAS

El Día Internacional de las Mujeres Juezas se celebra el 10 de marzo, proclamado por las Naciones Unidas, con la finalidad de resaltar la importancia del derecho de participación que tienen las mujeres en los poderes judiciales, como espacios de gestión y toma de decisiones importantes para la ciudadanía; y en los cuales pueden proponer y desarrollar acciones estratégicas orientadas hacia la igualdad de género y el acceso a la justicia de quienes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

La Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá, como institución sólida, robusta, e inspirada en el ideal de justicia, gobernanza, transparencia y democracia; ha dado pasos firmes en la consolidación de planes y políticas institucionales integrales, orientadas a promover la participación plena de las mujeres que integran la judicatura panameña.

Es importante destacar, el porcentaje de participación femenina en cargos de la judicatura en el Órgano Judicial, el cual ha experimentado un crecimiento sostenido, pasando del 50.9% en el año 2007 a 63.8% en octubre de 2024. Por primera vez, contamos con seis (6) Magistradas que integran el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, 42 Magistradas de Tribunales Superiores, y 299 Juezas en distintas jurisdicciones, liderando con sus decisiones basadas en los principios de igualdad, género, equidad, no discriminación, en estricto apego a las leyes y el respeto a los derechos humanos.

Extiendo mi felicitación a todas las Magistradas y Juezas que conforman el Órgano Judicial de Panamá, y las que integran los poderes judiciales de los países amigos, con quienes compartimos experiencias, avances y buenas prácticas judiciales.



Magistrada María Eugenia López Arias
Presidenta de la Corte Suprema de Justicia

